



Protección Civil

Planificación de emergencias

- *Implementación del Plan de inundaciones en la aplicación informática 'NOE'*

En otoño de 2013 se implementa el Plan de Inundaciones en la aplicación informática NOE desarrollada por la empresa Tesicnor. Se trata de una herramienta que aporta una serie de mejoras para minimizar los efectos de las inundaciones que se producen en la ciudad:

Es una aplicación a la que se accede vía web desde cualquier terminal, fijo o móvil, permitiendo que los usuarios del mismo en todo momento puedan acceder desde cualquier lugar a la información proporcionada por la misma.

Emite alarmas a los usuarios cuando, en función del caudal del río, se cambian los niveles de emergencia. Este hecho permite al usuario ponerse a trabajar de inmediato.

Para un nivel de emergencia dado, se enumeran con todo detalle las actuaciones a realizar, siguiendo un orden y dejando constancia de si se han cumplimentado correctamente o no. Este hecho facilita las tareas de coordinación en momentos de tensión, permitiendo actuar con agilidad. Así mismo, la gestión no tiene tanta dependencia de la persona que coordina el plan en un momento dado.

Admite en cualquier momento realizar modificaciones o mejoras que permitan una óptima gestión de las actuaciones en caso de emergencia.

- *Limpieza del río Arga a su paso por Pamplona*

Con el fin de que las lluvias de invierno y las previsibles crecidas del río Arga ocasionen los menores daños posibles en los barrios de la ciudad por los que discurre su cauce, al mismo tiempo que se mejora la estética en algunos lugares significativos del mismo, se retiran los restos de árboles depositados en puentes, presas, pasarelas y medianas. Los trabajos se realizan de aguas arriba a aguas abajo del término municipal, priorizando la limpieza de los puntos en los que quedan retenidos árboles enteros, troncos y ramas de dimensiones considerables y los árboles de porte considerable inmersos en el cauce del río o en las orillas del mismo.

Se actúan en la zona de las pasarelas del río Arga y presa del Club Natación, en la zona del Molino de Ciganda e isleta central anexa, en la presa de San Pedro, en el tramo comprendido entre esa presa y el puente de San Pedro (isla central con dos cauces a cada lado), en el tramo comprendido entre los puentes de San Pedro y Vergel, en la isla central del puente de Vergel aguas abajo, en el puente de Oblatas (tala de varios árboles que oprimen voladizo y restan visibilidad), presa de Santa Engracia, puente de Landaben y varios tocones y troncos de diámetro importante a lo largo del cauce. Se extraen 140 metros cúbicos de troncos y tocones de árboles de considerable diámetro transportados a serrería y transformados en serrín, además de 90 toneladas de ramas y basura alojadas en los 'filtros' de la actuación (pasarelas, puentes, presas e isletas) enviadas a vertedero autorizado.

- *Medidas para evitar inundaciones*

Como una medida más para incidir en la prevención, el Ayuntamiento de Pamplona instala en cinco puntos de las inmediaciones del río una serie de carteles de aviso en los que se recuerda a los propietarios de vehículos el peligro de aparcar en esas zonas en caso de crecida. Las zonas señalizadas, con carteles de grandes dimensiones y de color llamativo, son los aparcamientos disuasorios de Corralillos (en sus dos accesos); el aparcamiento para Residentes del Casco Antiguo, Sector 1, en el Runa; el estacionamiento del paseo de Aneliet-Río Arga (en ambos accesos); el aparcamiento de la calle Arbizu; y la entrada a los aparcamientos del Club Natación. La orden del cartel tiene como ámbito de actuación vehículos que no estén dados de alta en el sistema de avisos por sms para inundaciones, un servicio público y gratuito que tiene dados de alta a cerca de 2.000 usuarios.

- *Plan de nieve*

El depósito de sal de Trinitarios cuenta con dos silos con capacidad para 100 toneladas de sal cada uno, 350 toneladas de sal a granel almacenadas y 20 toneladas de sal en sacos de 25 kilogramos para locales públicos (centros de salud, colegios, etc.) Entre los recursos materiales hay que destacar 7 camiones y 3 vehículos todo-terreno con láminas quitanieves y esparcidoras de sal, 6 cisternas para salmuera, 20 abonadoras manuales pequeñas, 10 esparcidoras de sal manuales, 3 camiones para transporte de material y una pala retroexcavadora.

Entre los objetivos del plan de emergencia figura garantizar el acceso a lugares de servicios públicos y privados, y facilitar el acceso de las vías de aporte de alimentos, productos sanitarios y energéticos. Para ello, el Ayuntamiento agrupa las calzadas de la ciudad en 17 áreas, de modo que haya vehículos en todas ellas que garanticen la limpieza de viales principales y cuestas. Además, el plan recoge una especial vigilancia de las principales arterias viales para posibilitar una circulación adecuada, para lo cual se contemplaría el cierre al tráfico de vehículos pesados.

Asimismo está previsto en el plan un grupo sanitario para temas como el transporte sanitario o el desprendimiento de hielo o nieve, así como un grupo de acción social que se encargaría de gestionar la detección de personas pernoctando en la calle y su alojamiento en centro de acogida o albergues en caso de emergencia.

	2010	2011	2012	2013	2014
Número de días con intervención notoria de maquinas quitanieves en la ciudad por haber cuajado la nieve	5	6	5	7	1
Días que se ha esparcido sal con profusión por haber tenido temperaturas por debajo de 0º	23	16	8	12	2
Sal adquirida en el año	479	600	130	140	200
Existencias de sal a 31/12	320	456	450	500	350
Existencias de sal a 31/12	60	35	10	20	40

El Plan de San Fermín contempla el dispositivo de seguridad del encierro, fuegos artificiales y del resto de eventos del programa de fiestas así como los cortes de tráfico, refuerzos circunstanciales, etc. La principal novedad deriva de la aprobación de la Ordenanza del Encierro que detalla las condiciones para correr el encierro y las obligaciones de corredores, espectadores, propietarios e inquilinos de locales y viviendas con acceso desde el recorrido, etc., tipificando de forma más exhaustiva y con catalogación en leves, graves y muy graves, las posibles infracciones.

Además de la nueva ordenanza, se modifican las barreras que tradicionalmente situaba el Ayuntamiento en el entorno de los Corralillos y la Plaza Consistorial para asegurar que los corredores cumplan lo relativo a indumentaria y objetos que se pueden portar durante el desarrollo del encierro. La barrera de Policía Municipal que se colocaba en Mercaderes para ir filtrando a los corredores se adelanta físicamente del inicio de la Plaza Consistorial. Por otra parte, la barrera policial que se establecía en el arranque de la cuesta de Santo Domingo, para garantizar una distancia mínima entre corredores y reses, pasa de mantener una barrera física de contención con agentes hasta iniciado el encierro, a ser señalizada en el suelo y a mantener a los efectivos a una distancia prudencial.

En cuanto al sistema de estacionamiento regulado (ZER), el aparcamiento en superficie del Complejo Hospitalario de Navarra se suma a la zona naranja establecida las 24 horas en toda la ciudad.